

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **076**

Fecha: 13 06 2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2022 00280	Alimentos para menores	DIANA CAROLINA - MALDONADO CARDENAS	EDUARDO - SEPULVEDA GUARIN	Auto Interlocutorio En la fecha se notifica el auto de fecha 09 de mayo 2023, que por error involuntario no se notificó el día respectivo.: En atención a memorial allegado por la empresa BRINKS DE COLOMBIA S.A. donde informa sobre la solicitud de aplicación de descuento cuota alimentos al demandado el cual informa: procedió a realizar la retención pretendida dentro del mismo; sin embargo, se aclara que el incremento de salario de nuestros trabajadores se da en el mes de septiembre de cada año.	09/06/2023	
54001 31 60 005 2023 00123	Jurisdicción Voluntaria	ANDRES EMILIO RUIZ RUEDA	N/A	Auto admite demanda MEDIANTE PROVIDENCIA DATA DEL ABRIL 11 DEL 2022, SE ADMITIÓ LA DEMANDA, SE NOTIFICA POR ESTADO 076 DEL 13 DE JUNIO DEL 2023, DADO QUE SE PUBLICÓ EL AUTO EN LOS AUTOS POR ESTADO 043 DEL 12 DE ABRIL DEL 2023, PERO NO SALIÓ POR ESTADO. SE NOTIFICÓ A LA PARTE DEMANDANTE, SE TRATA DE UN PROCESO DE JURISDICCION VOLUNTARIA. EL LUNES 12 DE JUNIO DEL 2023 ES FESTIVO, EN CONSECUENCIA SALE POR ESTADO DEL 13 DE JUNIO DEL 2023.	09/06/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13 06 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACÁ BECERRA
SECRETARIA